

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Estudios Franceses por la Universidad de Alicante

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 240 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 2502411 *Fecha verificación:* 2010

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Satisfactoria
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Sin embargo se detectan ciertos problemas de coordinación, especialmente con profesores de asignaturas transversales de 1º y 2º cursos y con la optatividad de cuarto. Hay una sobrecarga de trabajo en algunas asignaturas que no son de especialidad, y también sobrecarga de asignaturas de literatura en algún semestre, lo que requiere que los estudiantes tengan que dedicar mucho tiempo a la lectura de las obras. Aunque hay un cronograma de la evaluación continua para evitar dicha sobrecarga de trabajo, todavía es necesario mejorar la coordinación entre las diferentes asignaturas del curso en primer y segundo curso.

Un problema adicional identificado en la visita es el bajo reconocimiento de créditos que ser tutores de TFG o miembros de tribunal de TFG tiene para los profesores. Esto, unido a la evaluación continua, también supone una sobrecarga de trabajo para los profesores.

Del total de alumnos de nuevo ingreso en 1º, el porcentaje de alumnos que eligen estos estudios en primera opción es bajo (31%), y el exceso de oferta es relativamente alto (28%), por lo que sería conveniente implementar más medidas para promocionar el grado y captar nuevos alumnos.

Como aspecto positivo hay que destacar que la tasa de rendimiento ha ido aumentando progresivamente, así como la tasa de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Los mecanismos para comunicar las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad son apropiados, pero no se han cumplido dos recomendaciones señaladas en el último informe de seguimiento: no se especifica en los "Datos Generales" del Grado el número de plazas ofertadas; la información sobre el Régimen de Permanencia y la Tránsito y Reconocimiento de Créditos sigue siendo difícil de encontrar, especialmente para alumnos de nuevo ingreso. En el apartado +info aparece información muy diversa que sería conveniente desglosar.

No se localizan las notas de corte para el acceso en septiembre.

Por lo que se refiere a las guías académicas, no siempre se informa de la lengua de impartición de cada asignatura. Además, no siempre se cumplimenta el apartado de desarrollo semanal orientativo de los contenidos de la asignatura. En algunas asignaturas tampoco se localizan los criterios de evaluación de cada prueba. Por tanto, se recomienda completar en todas las guías docentes de las asignaturas las posibilidades que se ofrecen en la web de la UA.

La información respecto al TFG y Prácticas externas está muy incompleta. Por ejemplo, existe un enlace al requisito lingüístico para la evaluación del TFG en la web cuyas características no están cumplimentadas. Tampoco hay información sobre las líneas de investigación, documentos a entregar, etc. La información sobre las Prácticas externas también tiene varias insuficiencias, por ejemplo, no se localiza información sobre las empresas de acogida para las prácticas externas.

No se aporta información suficiente sobre el perfil académico de los profesores.

A pesar de todo esto, los estudiantes afirman que la página web es clara e intuitiva y que les resulta fácil encontrar información. Por otra parte, en su primer año reciben una charla informativa donde se les explica qué información pueden encontrar en la página web. Los estudiantes también valoran de forma muy positiva la intranet Campus virtual, como instrumento a través del cual reciben información general sobre el grado y sobre las asignaturas en las que están matriculados.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

El sistema de garantía interno de calidad, común para los grados de la Facultad de Filosofía y Letras, es adecuado. Existen procedimientos normalizados de recogida de información, que facilitan el seguimiento y evaluación del título, y que contribuyen a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es un sistema en el que se trata de que haya coordinación y seguimiento a todos los niveles. Destaca el papel de la comisión de Garantía de la Calidad de grado y también el del representante de estudiantes de cada grado. Los informes de seguimiento semestral y final son publicados en la web del centro y se informa de ellos al profesorado. Los estudiantes valoran muy positivamente el programa de acción tutorial. La plataforma ASTUA es un instrumento útil para centralizar toda la información.

Se han ejecutado mecanismos de mejora de las prácticas externas y de la movilidad de los estudiantes, pero no hay evidencias respecto a la ejecución de mecanismos de mejora de la inserción laboral de los titulados.

Los estudiantes valoran muy positivamente el programa de acción tutorial, como instrumento útil de orientación y de resolución del problemas.

Un aspecto a mejorar sería la transmisión de las encuestas de satisfacción sobre la implantación del grado. Se detectó un bajo nivel de participación tanto de estudiantes como de profesorado en dichas encuestas, lo que resulta en la baja fiabilidad de los resultados obtenidos. La visita ha revelado fallos en la transmisión de dichas encuestas, ya que la mayoría de los estudiantes y algunos profesores entrevistados no eran conscientes de que debían cumplimentarlas.

Todavía no se ha implementado el programa Docencia.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Hay un elevado porcentaje de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Durante la visita los estudiantes valoraron muy positivamente el trabajo docente y el conocimiento de la asignatura de sus profesores, especialmente de las asignaturas de especialidad. Hay aspectos mejorables en el tema de la atención tutorial.

Los profesores participan en redes docentes y en cursos de formación e innovación.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo y los recursos materiales destinados a las acciones formativas del título son apropiados para cubrir las necesidades del título, si bien sería muy necesario mejorar las dotaciones de algunas aulas, laboratorios y biblioteca.

Al comenzar sus estudios los estudiantes reciben charlas informativas sobre el funcionamiento de la biblioteca. Se ha implementado un sistema para que la biblioteca disponga de ejemplares de la bibliografía recomendada en las asignaturas, pero el número de ejemplares resulta a veces escaso.

Las prácticas externas están bien organizadas, teniendo en cuenta que no interfieran con el horario y las obligaciones académicas del estudiante. Sin embargo, en algunos casos sería conveniente una mayor comunicación entre el tutor de prácticas en la universidad y el empleador.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los resultados de aprendizaje son adecuados al nivel fijado por el MECES y son razonablemente coherentes con el perfil de egreso. Sin embargo, los estudiantes distinguen entre las asignaturas de especialidad y asignaturas transversales. Tienen un gran número de créditos en asignaturas que no son de especialidad y que limita el número de créditos en asignaturas que son más importantes para su formación. Por ejemplo, echan en falta más asignaturas de fonética.

Las metodologías docentes y las actividades docentes y los sistemas de evaluación también son adecuadas y valoradas muy positivamente por los alumnos. Sin embargo, los profesores, a pesar de estar satisfechos con el sistema de evaluación continua que se sigue en todas las asignaturas, consideran que hay que hacer correcciones para mejorar los resultados de aprendizaje, ya que la gran cantidad de trabajos que se pide a los estudiantes puede hacer que el aprendizaje sea superficial. Los mismos profesores han sugerido algo que algunos de ellos ya están haciendo: reducir el número de trabajos, pero pedirles trabajos que sean más complejos.

Las prácticas externas también son un elemento que hay que valorar muy positivamente como instrumento para conseguir los resultados de aprendizaje.

Con respecto a los TFG, un aspecto positivo es el establecimiento de dos plazos, para entregar un borrador inicial y un borrador avanzado, para mejorar la calidad del trabajo.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El principal problema detectado corresponde a la difusión de las encuestas. Es necesario tomar las medidas necesarias para que la participación de los alumnos sea más amplia, a fin de que las encuestas reflejen mejor la realidad. Es de apreciar sin embargo que se realizan diversos tipos de encuestas que parecen más adecuadas.

La tasa de rendimiento y la tasa de eficiencia son satisfactorias. La tasa de abandono se ha reducido (24%), pero es conveniente diseñar medidas para seguir reduciéndola. Dado que dicha tasa de abandono puede estar motivada por cuestiones personales y familiares, una medida que se considera muy positiva es el reglamento de adaptación curricular de la Universidad y la posibilidad para los alumnos de firmar un contrato de aprendizaje que les permita conciliar los estudios con su vida familiar y laboral.